



La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración

Con el propósito de formar doctores que sean capaces de realizar investigación original, con rigor teórico y metodológico, que contribuya a la expansión del conocimiento de las Ciencias de la Administración, así como facultados para desempeñarse profesionalmente, con altos niveles de calidad, tanto en la docencia como en la solución de problemas organizacionales.

CONVOCA

Con fundamento en los artículos 3° fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° de la Ley General de Educación, 1° y 2°, fracción I, de su Ley Orgánica; 1°, 4° y 87 de su Estatuto General; 1°, 4°, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios, 1°, 2°, 12, 13 y 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1°, 7° y 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y además 3° y 10 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, **a los interesados de México y del extranjero en participar en el proceso de selección para ingresar**, al semestre 2018-1 que inicia el 7 de agosto de 2017, al siguiente plan de estudios:

Doctorado en Ciencias de la Administración

En las siguientes líneas de investigación:

- Finanzas
- Fiscal
- Recursos Humanos
- Mercadotecnia
- Negocios Internacionales
- Administración del Conocimiento
- Informática
- Operaciones
- Teoría de la Administración y la Organización

El Doctorado en Ciencias de la Administración está acreditado en el padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), en el nivel de Consolidado.

Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas:

- Facultad de Contaduría y Administración
- Facultad de Química
- Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán
- Facultad de Estudios Superiores Zaragoza
- Instituto de Investigaciones Jurídicas
- Instituto de Investigaciones Sociales

El Programa brinda a sus alumnos:

- Un plan de estudios flexible que favorece la formación personalizada para cada estudiante, de acuerdo a sus intereses académicos y profesionales.
- Participación de los alumnos en programas de intercambio académico nacional e internacional.
- Tutores adscritos a la UNAM y a instituciones nacionales y extranjeras de prestigio en las líneas de investigación, quienes además cuentan con experiencia y la formación más actualizada del país.
- Una amplia infraestructura de bibliotecas, equipo de cómputo y demás servicios académicos; lo que permite a sus estudiantes desarrollar su formación básica y realizar trabajo de investigación en condiciones óptimas.

1. PROCESO DE SELECCIÓN

Este proceso está a cargo a cargo del Comité Académico, que para tal efecto se apoya en un Subcomité de Admisión, integrado por miembros del Comité Académico y académicos de las entidades académicas participantes. El proceso de selección comprende las siguientes etapas (seriadas entre ellas):

- A. Registro de aspirantes.** Del 13 de marzo al 21 de abril de 2017, los aspirantes deberán registrarse en: <http://cet.us.fca.unam.mx/intranetposgrado/admision/acceso/ValidacionAccesoAspirante.html> y en el Sistema de Información del Posgrado (SIIPosgrado): <http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/login>

El trámite de registro de este apartado concluye cuando el SIIPosgrado le emita su comprobante de **Solicitud de Admisión**, el cual deberá ser impreso, firmado y entregado junto con la demás documentación.

- B. Entrega de documentación.** Del 13 de marzo al 21 de abril de 2017, después de haber realizado el registro, los aspirantes deberán:
- a. Adjuntar la documentación que se señala más abajo, en formato PDF en la página del SIIPosgrado, y
 - b. Formalizar su registro al proceso de selección. Para ello el aspirante deberá acudir de manera personal a la Coordinación de Admisión ubicada en el cubículo 3 de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h. y de 16:00 a 18:50 h., en donde se le dará su **comprobante de registro** al entregar copia fotostática, a tamaño carta, de la documentación que se lista a continuación.

DOCUMENTACIÓN

1. **Solicitud de Admisión** impresa y firmada, que se genera del **Sistema Integral de Información de Posgrado (SIIPosgrado)**.
2. **Currículum Vitae actualizado**, resaltando las publicaciones o investigaciones realizadas que sustenten su experiencia como investigador, de acuerdo al formato establecido disponible en la siguiente página: <http://posgrado.fca.unam.mx/admision.php>
3. **Carta de Exposición de Motivos**, por los que solicita ingresar al Doctorado en Ciencias de la Administración, en un escrito no mayor de tres cuartillas.
4. **Un anteproyecto de investigación** que busque hacer una contribución relevante a las ciencias de la administración en alguna de las líneas de investigación señaladas al inicio de la convocatoria.

El anteproyecto, cuyo fin ulterior será convertirse en el proyecto de tesis doctoral, deberá tener una extensión máxima de 20 cuartillas y contener por lo menos los siguientes 8 elementos:

- a. Título y, en su caso, subtítulo.
- b. Planteamiento del problema, sustentado teóricamente, incluyendo su expresión resumida mediante una o varias preguntas de investigación.
- c. Hipótesis o, en su caso, delineamiento general del argumento central que respondería a la(s) preguntas de investigación.
- d. Objetivos generales de la investigación.
- e. Justificación del estudio.
- f. Metodología.
- g. Índice tentativo.
- h. Bibliografía inicial.

Nota: El anteproyecto de investigación deberá enviarse a través del SIIPosgrado y la cuenta de correo electrónico inscripcionesdoctorado@fca.unam.mx, así como entregar dos ejemplares impresos (engrapados o con clip) en la Coordinación de Admisión, en el momento de la recepción de la documentación prevista en este apartado.

5. **Dos cartas de recomendación** de académicos, adscritos a instituciones de educación superior de México o del extranjero, y que de preferencia hayan contribuido a la formación académica del aspirante. Estas cartas deberán estar dirigidas al Comité Académico del Programa, impresas en hojas membretadas de la institución donde labora el académico que las emite.

Adicionalmente los aspirantes con estudios en México y/o de nacionalidad mexicana:

1. **Copia del Acta de nacimiento** en tamaño carta.
2. **Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP)** ampliada al 200%.
3. **Copia del Certificado de estudios** de licenciatura y maestría, que acredite el 100% de los créditos cubiertos y promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) en ambos niveles en el caso de que el ingreso sea con antecedentes de maestría; o bien, certificado de estudios de licenciatura con un promedio igual o superior a 9.0 (nueve punto cero) en el caso de ingreso por doctorado directo. Si el certificado no presenta el promedio, se deberá adjuntar también constancia de promedio emitida por la institución de procedencia.
4. **Copia de Título de licenciatura y/o del grado de maestría**, según sea el tipo de ingreso, con el registro de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública. La copia por ambos lados y en la misma hoja. El título y/o grado deben ser en

Contaduría, Administración, Informática, o cualquier otra que sea académicamente suficiente, a juicio del Comité Académico.

5. **Copia de Cédula profesional de licenciatura y/o de maestría**, por ambos lados al frente de la hoja en su tamaño original.
6. **Copia de la Constancia de comprensión de lectura del idioma inglés del área de las Ciencias Administrativas**, con antigüedad máxima de 5 años de su fecha de expedición, emitida por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) de la UNAM, por el Centro de Idiomas de la Facultad de Contaduría y Administración o por otro centro de idiomas de la UNAM. Informes para obtener el requisito en la siguiente dirección electrónica: http://idiomas.fca.unam.mx/examen_lectura.php

Adicionalmente para aspirantes con estudios en el extranjero y/o de nacionalidad extranjera

1. **Copia del Acta de nacimiento**, legalizada o apostillada, y si la emisión es en una lengua diferente al español, deberá contar con una traducción por perito oficial en México. Los aspirantes naturalizados deberán adjuntar copia del acta de naturalización o certificado de nacionalidad notariado.
2. **Copia del Certificado de estudios** de licenciatura y/o maestría, que acredite el 100% de los créditos cubiertos y promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) en ambos niveles, en el caso de que el ingreso sea con antecedentes de maestría; o bien certificado de estudios de licenciatura con un promedio igual o superior a 9.0 (nueve punto cero) en el caso de ingreso por doctorado directo. Los certificados expedidos en el extranjero requieren ser apostillados o legalizados, y si la emisión es en una lengua diferente al español, deberá contar con una traducción por perito oficial en México.
3. **Copia de Título de licenciatura y/o grado de maestría**, según el tipo de ingreso, legalizado o apostillado, y si la emisión es en una lengua diferente al español deberá contar con una traducción por perito oficial en México. El título o grado deben ser en Contaduría, Administración, Informática, o cualquier otra que sea académicamente suficiente, a juicio del Comité Académico.
4. **Copia de Equivalencia de promedio** expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM, en la que se haga constar que el aspirante tiene un promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) o 9.0 (nueve punto cero), según el tipo de ingreso. El procedimiento para gestionar la constancia, que puede tardar 30 días naturales, se encuentra en la siguiente dirección electrónica: <http://www.dgire.unam.mx/>
5. **Copia de Constancia de comprensión de lectura del idioma inglés**, en el caso de que dicho idioma no sea la lengua materna del aspirante. La constancia deberá tener una antigüedad máxima de 5 años de su fecha de expedición, emitida por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) de la UNAM, por el Centro de Idiomas de la Facultad de Contaduría y Administración o por otro centro de idiomas de la UNAM. Informes para obtener el requisito en la siguiente dirección electrónica: http://idiomas.fca.unam.mx/examen_lectura.php
6. En el caso de aspirantes cuya lengua materna no sea el español, copia de **Constancia de Examen de Español como Lengua Extranjera** para el Ámbito Académico (EXELEAA), emitida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM. Informes: <http://www.cepe.unam.mx/>

Nota: En caso de ser aceptados, los aspirantes extranjeros que se internen al territorio mexicano deberán:

- a. Cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (<http://www.gob.mx/tramites>).
- b. Tramitar la CURP en la Secretaría de Gobernación: (<http://www.gob.mx/tramites/ficha/obtencion-de-la-curp/SEGOB173>).

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA

(NO PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES QUE NO REALICEN LA CARGA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA EN EL SIIP Y NO ENTREGUEN ÉSTA EN LA COORDINACIÓN DE ADMISIÓN)

C. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes nacionales y extranjeros. Los aspirantes deberán realizar el pago por la cantidad de \$400.00 pesos (Cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), se cuenta con los siguientes mecanismos para poder hacerlo:

- Pago en efectivo a través de depósito bancario. Se le proporcionarán al aspirante los datos del banco, y el número de cuenta con número de referencia único donde deberá depositar. El comprobante original de dicho depósito deberá ser entregado en la coordinación de admisión. **(si requiere factura favor de incluir en la ficha de depósito la copia impresa del RFC con datos fiscales y correo electrónico)**
- Pago con tarjeta de débito o crédito (excepto American Express): Se realizará en el departamento de contabilidad de la División de Estudios de Posgrado de la FCA en las fechas señaladas en el calendario, de lunes a viernes, de 9:30 a 14:00 h y de 16:00 a 18:50 h. El comprobante de pago se entregará en la coordinación de admisión de la División de Estudios de Posgrado de la FCA.

Después de haber realizado el pago, ***el cual bajo ninguna circunstancia podrá ser reembolsable***, el aspirante deberá entregar a la Coordinación de Admisión de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración, los siguientes documentos:

- a. Original y fotocopia del comprobante de registro al proceso de admisión, y
- b. Original del comprobante del pago efectuado.

D. Examen de habilidades y aptitudes (MEPSI). En el cuadro relativo al calendario se indica la fecha y lugar en la que se aplicará éste.

E. Examen de conocimientos previos. El aspirante deberá acreditar conocimientos en: *Epistemología, Metodología de la Investigación, Teoría de la Administración y Métodos Cuantitativos*. En el cuadro relativo al calendario se indica la fecha y lugar en la que se aplicará éste.

F. Entrevista. Presentarse a la entrevista en el lugar y hora asignada por la Coordinación del Doctorado en Ciencias de la Administración (el aspirante recibirá en un correo relacionado con la fecha y hora de su entrevista, de no recibirlo deberá comunicarse al teléfono 5616-0311 para conocer el día y la hora en la que se llevará a cabo su entrevista, en la cual presentará el anteproyecto de investigación).

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- Para participar en esta convocatoria es necesario cumplir en tiempo y forma el proceso detallado.
- El aspirante **no deberá estar inscrito en ningún otro programa de posgrado en la UNAM.** Omitir dichos antecedentes causará la baja inmediata del aspirante en el proceso de selección.
- Los trámites de registro al proceso de selección deberán ser realizados por el aspirante.
- La omisión de cualquier etapa o documento solicitado invalida la participación del aspirante en el proceso de selección.
- Cualquier documento apócrifo, alterado o faltas graves académicas causarán la cancelación inapelable de la participación en el proceso de selección, incluso después de haber sido aceptados e inscritos en el plan de estudios de su interés. En esos casos se anulará o cancelará la inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma.

2. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- El 9 de junio de 2017 se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del programa: <http://posgrado.fca.unam.mx/admision.php>

Los aspirantes aceptados deberán realizar su inscripción de acuerdo con lo señalado en la reunión de bienvenida. Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida.

3. CALENDARIO PROCESO DE SELECCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO (HORA CENTRO)	LUGAR
Registro, envío electrónico y entrega física de la documentación	Del 13 de marzo al 21 de abril de 2017	Registro y envío electrónico de la documentación: Todo el día. y Entrega física de documentación: lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h. y de 16:00 a 18:50 h.	Registro de aspirantes y envío electrónico de la documentación: http://cetus.fca.unam.mx/intranet/posgrado/admision/acceso/ValidacionAccesoAspirante.html y http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login Recepción presencial de documentación: En la Coordinación de Admisión, ubicada en el cubículo 3 de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM.
Examen de habilidades y aptitudes (MEPSI)	4 de mayo de 2017	9:30 h.	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO (HORA CENTRO)	LUGAR
Examen de conocimientos	5 de mayo de 2017	9:30 h.	Edificio CIFCA de la Facultad de Contaduría y Administración
Entrevistas a aspirantes	8 y 9 de mayo de 2017	De 10:00 a 14:00 h. y de 16:00 a 19:00 h.	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración
Publicación de resultados	9 de junio de 2017	18:00 h	http://posgrado.fca.unam.mx/admision.php
Inicio del semestre 2018-1	7 de agosto de 2017		

Notas:

- Todos los aspirantes deberán estar al pendiente de las fechas de registro, entrega de documentación electrónica y física, exámenes, entrevista, resultados finales, reunión de bienvenida, inscripción e inicio las actividades académicas. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN.**
- Las fechas y espacios indicados en la presente Convocatoria pueden estar sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa
- La Coordinación del Programa no está en posibilidad de brindar retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO.
EL PROCESO DE ADMISIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES**

Informes:

Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración

Unidad de Posgrado, Edificio "F" primer nivel, Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México.

Página Web: <http://posgrado.fca.unam.mx>

Correo electrónico: informes_posgrado@fca.unam.mx/fca_admision@fca.unam.mx

Facultad de Contaduría y Administración

Cubículos 2 y 3 del edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración, Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510. Ciudad de México.

De Lunes a Viernes de 9:00 h a 14:00 h y de 16:00 h a 19:00 h.

Página Web: <http://posgrado.fca.unam.mx>

Correos electrónicos: informes_posgrado@fca.unam.mx/fca_admision@fca.unam.mx

Teléfonos: 5622-8478 o 5622-8461

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobada por el Comité Académico el 28 de febrero de 2017

**EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA
DE POSGRADO EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN**